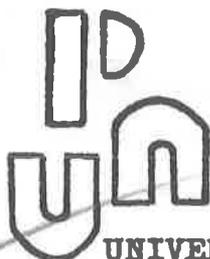


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 14 E ZAPOPAN MODULO ATEQUIZA



**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**



LA FUNDACION DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION
NORMAL DE CIUDAD GUZMAN, SU INFLUENCIA EN
LA COMUNIDAD Y LA REGION

E N S A Y O

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

P R E S E N T A :

J. JUAN ROSALES CONTRERAS

ATEQUIZA, JAL. FEBRERO DE 1993

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Zapopan, Jal., 12 de MAYO de 1993.

C. PROFR.(A)
J. JUAN ROSALES CONTRERAS.
P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

"LA FUNDACION DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL DE CIUDAD GUZMAN, S INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD Y EN LA REGION"

opción ENSAYO a propuesta del asesor
Prof. (a) JOSE LUIS AYALA DEL TORO, manifiesto a
que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto
la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se
autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE.


PROFR. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 145 ZAPOPAN.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 14 E
ZAPOPAN, JAL.

INDICE

	Página:
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. LOS ANTECEDENTES: HISTORICOS Y EDUCATIVOS.	3
A). Hechos relevantes en la Región de Influencia - del Centro Regional de Educación Normal (C.R.E.N.).	4
B). Marco Contextual.	8
Notas	17
CAPITULO II. EL SURGIMIENTO Y LA MADUREZ EDUCATIVA DEL CREN.	18
A). Nacimiento del CREN	19
B). Período de Crecimiento	28
C). Fortalecimiento	31
Notas	32
CAPITULO III. ACCIONAR TECNICO-PEDAGOGICO Y PRODUCTOS DEL CREN	33
A). Análisis del Plan de Estudio y cambios que se - sugieren	34
B). Formas de Trabajo de los CREN	36
C). Creación de la Zona 40 de Escuelas Especiales	38
D). Influencia Cultural del CREN en la Comunidad y - la Región	44
E). Egresados en la Vida Educativa y Política del - Estado	46
Notas	48

CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFIA	50
APENDICE DOCUMENTAL.	52
ANEXO FOTOGRAFICO.	62

DEDICATORIA

Desde este escenario que es la parte emotivo-sentimental del presente trabajo de investigación, quiero agradecer efusivamente a quienes desde su entorno profesional, limpiaron de abrojos el camino que habría de seguir para la concreción del objetivo trazado: alcanzar la Licenciatura en Educación Primaria.

Cálidamente mi reconocimiento al Lic. José Luis Ayala del Toro por su asesoría a lo largo del proceso de elaboración del presente; al Profr. Vicente Carrera Bravo, Director del CREN, por abrir de "par en par" las puertas de la institución durante mi estancia de trabajo; asimismo, al Profr. Antonio Montelongo Aguirre, decano de la misma, obsequiador de una recopilación de documentos que vinieron a ser la columna vertebral de la obra.

A la Señorita Bertha Alicia Santana Vázquez y demás personal de la biblioteca del CREN, por sus servicios y finas atenciones. Y para quienes silente, pero en forma decidida, apoyaron mi decisión de cursar este nivel de estudios: a toda mi familia.

I N T R O D U C C I O N

Páginas adentro encontrará el lector el fruto de un trabajo de investigación que intenta dar luz a un tema tal vez seguido con anterioridad, pero que ahora responde a una fuerte motivación intrínseca de su hacedor: la fundación del CREN de Ciudad Guzmán y su influencia en la comunidad y la región.

En su discurso, diacrónicamente, se citarán los sucesos relevantes en el entorno del centro, que tienen que ver con pincelazos de su historia y de sus hombres. Cobijados con la referencia de la educación mexicana a partir del período de Unidad Nacional y los esfuerzos en pro de la enseñanza normal por Jaime Torres Bodet en las postrimerías de los cincuenta. Esto en el primer capítulo.

En un segundo segmento, se acercan momentos, resoluciones y hechos, gloriosos por cierto, que serán testimonios legítimos e impercederos del nacimiento y consecuente evolución del CREN, motivo de estudio, donde figuran personajes de la esfera educativa nacional de gran raigambre, que validarán por sí solos todo lo aquí enunciado.

En el último tercio del trabajo se presentan un análisis de los programas nacionales de educación normal y algunas adecuaciones particulares al CREN por sus directivos en turno, respaldados por un selecto personal académico; adjetivación vertida en su momento por la cúspide de la jerarquía educativa del país, como se podrá constatar "mar adentro".

Además, la remembranza de un acontecimiento histórico de gran trascendencia por la vida académica y profesional del CREN y quienes lo han constituido en distintos momentos: la creación de la zona 40 de escuelas especiales, bastión y ejemplo a seguir por las instituciones hermanas, que no pocas veces ha tenido que ser defendido contra la voracidad y el egoísmo de muchas personas y muchos intereses.

Como apéndice, que ilustra documental y gráficamente, como apoyo, algunas transcripciones de documentos considerados valiosos y copias de fotografías originales, de gentes y momentos que son elementos de la historia de este "todo" que es: ¡El Centro Normal Regional de Ciudad Guzmán, Jalisco!

Como se menciona en párrafos anteriores, el método corresponde a la descripción microhistórica, en donde quedarán implícitas las ideas correspondientes a la ideología de quien esto escribe, profesor egresado del CREN con 19 años de servicio, y que, ha pasado por las aulas de la Universidad Pedagógica Nacional.

C A P I T U L O I
LOS ANTECEDENTES: HISTORICOS
Y EDUCATIVOS

A). HECHOS RELEVANTES EN LA REGION DE INFLUENCIA DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL

El lugar donde se fundó Zapotlán se componía de buen número de tlajilacales o barrios que estaban bajo la autoridad de un tequitlato o mandón. Se encargaba de cierto número de tlajilacales que venían a formar un poblado. Tres fueron los principales poblados de que se formó Zapotlán: Tenamaxcatitlán, Tzapotlán-Tlayolan y Mochitla, que estaban habitados por indios guerreros que se cubrían la cabeza con vistosos penachos de plumas, y "collares" en las muñecas de las manos.

Las tres rancherías formaban una población de importancia que habla sido conquistada por Don Alonso de Avalos, y, más tarde, visitada por Don Gonzalo de Sandoval y Francisco Cortés de San Buenaventura. (1)

Si ya desde el período prehispánico, la que sería Ciudad Guzmán enseñaba cierta supremacía sobre las restantes etnias de la provincia, hoy en día con creces la confirma, y sus mágicos atavíos son trocados por el hambre y la sed de saber, al igual por sus originarios como por los que a ella acuden en la búsqueda de esos satisfactores.

Prehispánicamente significó lugar de los frutos redondos y de abundancia de maíz, derivado de Tlayola... (2). En el año de 1522, un grupo de ambiciosos expedicionarios españoles al mando de Cristóbal de Olid y Juan de Villafuerte, tuvieron ante sus ojos Tzapotlán,

tras un largo peregrinaje; la conocieron con el nombre de Tzapotlán el Grande, dependiente de la Provincia de Avalos en el reino de la Nueva Galicia.

Desde el 19 de abril de 1856, oficialmente se le denominó Ciudad Guzmán, por decreto expedido por el entonces ejecutivo del estado, Don Santos Degollado.

Anualmente se celebran las festividades patronales y el elemento pagano de las mismas es el maíz, como remembranza religiosa de sus antepasados y reafirmación de su significado prehispánico.

El proceso cambiante de Ciudad Guzmán ha abarcado todos los campos inherentes a una sociedad. Tiene su pasado que le ofrece prestigio dentro de la ciencia y el arte; productores de dicho prestigio, entre otros:

Don José María Arreola, destacado astrónomo y meteorólogo; Juan José Arreola, escritor costumbrista, que con su estilo propio hace de la pluma un instrumento proyector de su sensibilidad y sus vivencias; Félix Torres Milanés, poeta relevante que fue pauta directriz de la Escuela Nacional de Música; José Rolón, pianista, compositor y maestro; Refugio Barragán de Toscano, novelista y poeta; y como centro de esta laureada región, se desprende con gallardía la inmortal figura de José Clemente Orozco, nacido en 1883. Hoy, en el frontispicio de una casa, de la calle que lleva su nombre, una placa lo recuerda.

Orozco, mexicano prominente en el arte pictórico, con su pincel

plasmó su espíritu revolucionario en los magnos murales; sus maestrías llevaron por el mundo su arte y le dieron a México una peculiaridad artística. (3)

Sin duda que esta pléyade de ilustres personajes guzmanenses, ha sido, a través del tiempo, un ideal de ciudadano a formar en las aulas de la comunidad de esta porción del Estado.

Particularmente, hablando de Zapotlán y de Fray Juan de Padilla, éste, además de su labor evangelizadora, como sus compañeros de la orden a que pertenecía, también se preocupó por la cultura. Existe constancia de que solicitó a Don Antonio de Mendoza que le proporcionara un maestro de música para enseñar dicho arte a los naturales del lugar (ello ocurría por los años de 1532-1540), y fue el cantor y músico Juan Montes, maestro educado en España, quien formó el primer coro de niños y el primer conjunto musical de instrumentos variados que se usaban en aquella época.

Adviértase que la conquista política trajo secuelas positivas en el campo cultural, particularmente en el arte (música), que fue fomentado alegremente por los representantes de la corona en la otrora Provincia de Avalos del reino de la Nueva Galicia. En consecuencia, ya en épocas más próximas, proliferaron los grupos musicales y corales, pudiéndose afirmar que Ciudad Guzmán nace predispuesta a la cultura.

Específicamente en el campo educativo, con la fundación del seminario de Zapotlán alboreó la educación superior en Ciudad Guzmán;

el Sr. Canónigo Don José Francisco Figueroa, el 19 de noviembre de 1868, con secundaria y preparatoria, además de cátedra de teología, fue su fundador. (4)

B). MARCO CONTEXTUAL

Para el período comprendido entre 1920 y 1958 la situación de la educación normal en nuestro país era crítica. Se necesitaban miles de maestros, instituciones para prepararlos: Escuelas Normales Rurales, para enseñar a los niños de las comunidades con estas características. (5)

Así surgieron éstas en respuesta a las exigencias y a la experiencia adquirida durante los primeros años del programa de educación rural. Su labor, fruto de la improvisación y de la experimentación, no siempre alcanzó sus objetivos.

Desde esta época, se pensó tal vez relacionar la estructura académica de las normales con la sociedad en donde se establecían, y a futuro, con las que serían el campo de acción de sus egresados.

Uno de sus defensores, Moisés Sáenz, decía que el objetivo básico era "diseminar los beneficios de la educación más allá de las escuelas, que las normales incorporaran en sus programas a las pequeñas comunidades circundantes" (6). El esquema de las normales exigía tierras de cultivo y el equipo para un programa agrícola, en donde el alumno adquiriera el conocimiento práctico y la experiencia necesaria en la comunidad rural.

Va en épocas más próximas, no tan sólo oficialmente se buscaban estos acercamientos, sino que el S.N.T.E. también pretendió hacer realidad una alianza con los campesinos. Situación que de haberse

concretado y mantenido, no hubiera figurado solamente como bandera política. Hoy en día, esos pretendidos acercamientos se vuelven menos que frecuentes e insípidos.

Muy al principio, las normales eran instituciones pequeñas, aproximadamente para cien alumnos, seleccionados entre hijos de ejidatarios y pequeños agricultores para recibir cuatro años de educación rural. Rudimentarias en su edificio y en su organización, algunas eran haciendas, conventos abandonados o parcialmente destruidos, que maestros, alumnos y comunidad ayudaron a reconstruirlos.

Las normales eran una lección de lo que el entusiasmo y la determinación podían lograr sin dinero.

Académicamente figuraban en su plan de estudios cursos de historia, aritmética, literatura, música, arte y ciencia; además, actividades vocacionales, práctica agrícola, ciencias domésticas, oficios e industrias caseras. La mayoría de las materias y actividades de dichos planes de estudio, figuraron aún en los primeros años de existencia del C.N.R. Fueron de gran utilidad para los potenciales maestros las actividades agrícolas y pequeñas industrias, ya que en la realidad se enfrentarían con comunidades envueltas en la necesidad y carentes de orientación para aplicarlas.

Así se realizaría una verdadera alianza maestro-comunidad.

En 1944, Torres Bodet admitió que la situación de las normales no era satisfactoria; en 1960 esas condiciones permanecían casi intactas. "¿Para qué hablar de talleres y de laboratorios, se pregun-

taba, cuando no hemos podido proporcionarles ni animales ni aperos y cuando sus bibliotecas no tienen libros?" (7).

Las normales rurales no alcanzaban a satisfacer la demanda de maestros. En 1959 había 27,189 maestros sin título; se requerían seis años de primaria, tres de secundaria y tres de normal. La demanda de maestros que provocó al principio un estado de emergencia nacional, impuso la improvisación.

Se vivía en plena época del período de unidad nacional avilacamachista.

Para 1946, Torres Bodet organizó el I.F.C.M. La demanda de maestros seguía siendo urgente como en los primeros días de la educación. Para 1959 había 10,905 maestros que ya seguían el programa de capacitación.

Digna de encomio, sin duda, fue la labor de este político y escritor mexicano que en dos ocasiones fue monitor de los destinos educativos de la nación como titular de la SEP.

Con esa oferta de capacitación y titulación de maestros, fue aumentando su "status" profesional; aunque el rezago en este renglón aún contenía a más de la mitad de los profesores en servicio.

Nuevas directrices en la educación normal se avistaban. En diciembre de 1958, Jaime Torres Bodet (alguna vez director de la UNESCO, 1948-1952) fue llamado por segunda ocasión -la primera con Avila Camacho- para dirigir nuevamente en condiciones difíciles, la Secretaría de Educación Pública: La vida educativa en México se en-

contraba en crisis y uno de los problemas más serios era la deserción escolar, calculada en 88.6% en los seis años de primaria.

Torres Bodet decidió nombrar una comisión que formulara un plan destinado a resolver el problema de la educación primaria. Esta comisión elaboró un estudio que el ministro presentó al presidente López Mateos en la comunicación del 27 de octubre de 1959. En ella manifestaba:

Después de un detenido estudio, la comisión decidió medir las proporciones no en función de la demanda virtualmente posible de educación primaria, que suele calcularse restando del total de los niños de 6 a 14 años, el total de los niños inscritos en las escuelas, sino en función de un dato más realista y técnicamente más válido, pero también menos fácil de precisar: el de los niños que constituyen la demanda probable no satisfecha. En efecto, aunque para cada niño el período de edad escolar primaria dura legalmente nueve años, ni todos los niños de México permanecen durante esos nueve años en los planteles, donde los grados de enseñanza completa son seis años, ni por desgracia, según lo prueban las estadísticas, muchos de los que se inscriben en el primero siguen los cursos restantes hasta el final. (8)

Muy a pesar de los esfuerzos emprendidos por el Estado -bajo la férula educativa de Torres Bodet- en su lucha por erradicar el analfabetismo y lograr la integración nacional, se reconocían aún carencias notables, tanto en recursos humanos como en suficiencia de satisfactores para las instituciones normales, pero afortunadamente los esfuerzos se seguían conjuntando.

En otra parte del informe hacía alusión a la precaria condición económica de un gran número de familias mexicanas que no podría corregirse en plazo breve. Educativamente se preveía entablar una cerrada lucha contra esos obstáculos por todos los medios posibles:

multiplicando los estímulos, aumentando los maestros y las aulas, haciendo la enseñanza más sustancial, más práctica y más fecunda, distribuyendo gratuitamente los libros de texto y los cuadernos de trabajo, y mejorando, de acuerdo con las técnicas modernas, el material didáctico en las instalaciones escolares destinadas a los hijos del pueblo. Así concluía Torres Bodet.

Adviértase la gran disposición por parte de las autoridades para encarar el problema; pese a los esfuerzos múltiples, la situación económica endeble del pueblo ha continuado lacerando y a la vez perpetuando la deserción escolar.

Se ponían en práctica algunos de los más sentidos preceptos constitucionales de 1917 en materia de educación, como la gratuidad de la enseñanza, la distribución de los libros de texto y la multiplicación de planteles.

El ministro de educación respondió a esta problemática elaborando un plan conjunto que tendría una duración de once años y que se llamó "Plan Nacional para el Mejoramiento y la Extensión de la Educación Primaria". Factores indispensables eran: el económico, para solventar la demanda de los servicios educativos y la capacidad para formar a un personal docente más numeroso y más competente. Se consideraba que el valor de cualquier plan de expansión de la educación primaria dependería de la seriedad con que se lograra la preparación de los maestros llamados a ejecutarlo y de que se hiciera una cuidadosa selección del personal directivo, de los maestros y de los alumnos.

Dejaba entrever que al final de los estudios, las plazas nuevas se reservarían para los egresados de las escuelas normales que estuvieran dispuestos a trabajar en los sitios en que su concurso fuese necesario al país; de otro modo, ningún plan sería viable.

De acuerdo con las sugerencias de Torres Bodet para tratar de remediar la carencia de profesores en nuestro medio rural, se crearon los Centros Regionales de Educación Normal. Los dos primeros se fundaron en 1960, en Ciudad Guzmán, Jalisco, y en Iguala, Guerrero. En estas escuelas se experimentó un nuevo plan de estudios que, con algunas aportaciones, se aprobó cinco años después para su aplicación en todo el país.

El tipo de maestro que se deseaba formar debía reunir:

- a). Ideología clara y firmemente asentada en los postulados de la Revolución y la Constitución Mexicana y en el afán histórico de nuestro pueblo por conquistar la libertad y la justicia social. (9)
- b). Formación profesional que responda a las demandas de la cultura de la población del país y en cuyo equipo de conocimientos y de técnicas se integre y desenvuelva armoniosamente la capacidad para enseñar, para crear las virtudes ciudadanas, para impulsar el gusto artístico dentro de la tradición nacional y para fomentar las fuerzas productoras, la iniciativa y el espíritu de progreso.
- c). Conciencia social bien orientada, que se describe como concien-

cia de trabajador, derivada de la naturaleza de su función social y de sus condiciones económicas y sociales.

Queda implícito el prototipo docente que en la época se hacía necesario: imbuido integralmente, en el seno de su escuela, del espíritu de servicio, de sentimiento nacionalista, que no populista, que no se olvidara de sus orígenes para articular la comunidad con el resto de la sociedad.

En las escuelas normales se trabajaría con horario matutino y vespertino, lo que significaba considerable aumento de horas de trabajo, para dedicarlas a las actividades específicas en la formación del maestro rural. Los logros de este período en materia educativa resultaron favorables, si se considera la depresión económica por la que el país atravesó durante los años de 1952-1958, que no permitió estímulos notables a la educación nacional.

Tocó a Torres Bodet intentar vigorizarla.

Desafortunadamente, el plan de once años tan sólo se aplicó durante cinco años, ya que para el siguiente período se establecieron nuevos rumbos en la materia.

Por así decirlo, este personaje se convirtió a lo largo del sexenio lopezmateísta, en el espejo reflector de las inquietudes y acciones educativas emprendidas por el Estado. A partir de ahí, sólo cambios de forma, nada sustancial; hasta ahora en 1992, en que se vuelve a cimbrar la estructura organizativa y curricular con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (18 de mayo). Veremos...

19

Los planes de estudio para las escuelas normales quedaron establecidos sobre la base de tres grados: preparatorio de normal, con carácter vocacional; proporcionarla a los estudiantes cultura general conveniente, en lo posible común a todos los tipos de escuela normal.

Primero profesional, con carácter general, consideraba las asignaturas y actividades básicas para una apropiada preparación docente. Buena parte de los estudios que en este grado se proponían eran comunes en todas las escuelas normales, pero se daba margen suficiente para atender a las características específicas de cada tipo de formación profesional.

Segundo profesional, con carácter profesional específico, es decir, destinado preferentemente a la atención de aquellos aspectos característicos y peculiares de cada ejercicio profesional docente.

Los nuevos planes comprendían asignaturas, actividades obligatorias y opcionales y cuerpos complementarios. Se suprimieron asignaturas que no se justificaban desde el punto de vista de su funcionalidad, y en cambio se incluían nuevas materias y actividades de importancia para el desempeño profesional.

Por último, se consideraba que al cabo de los tres años de estudio se establecería un año de ejercicio docente dirigido, que se consideraría como servicio social, y que culminarla con la presentación de un informe o memoria elaborada por los egresados, documento en el que se consignarían sus experiencias en el trabajo escolar.

Esta modalidad para la titulación estuvo vigente desde su legitimación y hasta una generación antes de que egresara la primera de cuatro años (1969-1973), queya realizaron su servicio social y examen profesional de marzo a mayo, y junio respectivamente, previa presentación de un informe recepcional.

N O T A S

- 1.- J. Jesús Figueroa Torres. Noticias Históricas de Zapotlán. Ciudad Guzmán, Ed. del autor, 1947, p. 35.
- 2.- Juan Rosales Contreras, Informe Recepcional. Ciudad Guzmán, Jal., C.R.E.N., 1974. p. 3.
- 3.- María del Carmen Orozco Cano. La Educación en Ciudad Guzmán. Guadalajara, Jal., México, 1986. p. 136.
- 4.- Ibidem. p. 145.
- 5.- Eduardo Ruíz Ramón. "Las escuelas para maestros y para campesinos". Escuela y Comunidad. Antología. México. Universidad Pedagógica Nacional, 1987. p. 46.
- 6.- Ibidem. p. 47.
- 7.- Ibidem. p. 56.
8. Fernando Solana, et al. Historia de la Educación Pública en México. México. SEP, FCE. 1981. p. 453.
- 9.- Ibidem. p. 455.

C A P I T U L O I I

EL SURGIMIENTO Y LA MADUREZ EDUCATIVA DEL CREN

A). NACIMIENTO DEL C.R.E.N.

En México, la formación de maestros (dice el Profr. Higilio Alvarez Constantino, en su libro EN LA RAZ DE LA CRISIS), puede agruparse en cuatro grandes periodos: el primero comprende desde las Escuelas Normales Lancasterianas hasta el primer congreso federal de 1833. El segundo, de la Escuela Normal de Jalapa, Ver., a la Escuela Nacional de Maestros. El tercero, de la Escuela Normal de Tacámbaro, Mich., a los Centros Regionales de Educación Normal de Iguala y Ciudad Guzmán; y el cuarto, el del nacimiento de la Universidad Pedagógica Nacional.

En 1960 se crearon dos Centros Regionales de Educación Normal (Ciudad Guzmán, Jal., e Iguala, Gro.) y casi en forma paralela, la Dirección General de Enseñanza Normal y la Escuela Normal de Educadoras. Un proceso evolutivo de más de un siglo hubo de transcurrir en el país para que se dieran las condiciones necesarias y se gestara el nacimiento del C.N.R., y así se viviera una institucionalización más sólida de nuestra educación normal.

Mucho antes que se pensara en que allí -en Ciudad Guzmán- llegaría a fundarse un Centro Normal Regional, ya existía la inquietud por parte de algunas personas, como nos lo muestra la transcripción que sigue:

Proposición 2a.:

Que como está interesado en la fundación de una escuela normal para profesores en esta ciudad y por carecer de un

local adecuado, sugiere a la H. Corporación la idea de gestionar sea concedida en favor del municipio una finca intervenida, ubicada en la calle Constitución número 142, la cual no pertenece a los bienes del clero, sino que fue construida con donativos especiales de los vecinos de esta ciudad. (1)

En esta sesión extraordinaria estuvieron presentes los ciudadanos Manuel Mendoza, Presidente Municipal, así como otros de quienes sólo aparecen los apellidos: Taboada, Palacios, Mejía, Ochoa y Ruiz Velasco. A esta reunión fue invitado el C. Profr. Carlos B. Munguía, diputado al Congreso de la Unión por este distrito electoral, quien elevó la anterior petición ante la honorable asamblea.

Como antecedentes inmediatos, cabe citar las gestiones de varias personas de esta población, entre ellas la maestra Ma. del Carmen Urdiales Trejo, que hicieron ante las autoridades respectivas.

Los testimonios anteriores demuestran que en el ambiente suriano de Jalisco se respiraba ya el aire de la fundación de nuestra multicitada institución. Ese deseo, sin imaginarlo, "casi" lo abrazaban, porque habrían de pasar aún algunas décadas más para que cristalizara.

El Centro Regional de Educación Normal nació con la denominación de Centro Normal Regional (C.N.R.); en él, sus estudiantes reciben la educación normal primaria, es decir, es una institución formadora de maestros. Este centro normal inició sus trabajos el día 19 de septiembre de 1960, con 496 alumnos (en Constitución 142). El 8 de diciembre del mismo año tuvo lugar la inauguración de su edificio situado en Calzada Madero y Carranza s/n. A dicho acto acudieron

numerosas personalidades y fue presidido por el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República.

Sin falsa modestia puede decirse que el C.N.R. es una institución que nació grande, bien apadrinada, y que con su propio trabajo ha llegado a ser una de las primeras en su tipo.

Con respecto a la inauguración oficial del C.N.R. tenemos lo siguiente:

A Ciudad Guzmán llegó López Mateos a las 15:20 horas. El recibimiento ha sido el mejor del Estado, mucho entusiasmo, mucha gente de todas las clases sociales, armonizando civiles y militares, escolares y campesinos, etc., danzas autóctonas y cohetes. Fueron echadas a vuelo las campanas y reinó en general un ambiente de fiesta popular. [2]

En esta ciudad inauguró López Mateos la Escuela Normal Regional. Fue realizada por el gobierno federal. Consta de 30 aulas y de los siguientes servicios:

Jardín de niños con pórtico, dirección, secretaría, servicio médico, sala de juegos a cubierto, cocina, bodega, cuatro aulas y dos baños. Escuela primaria con pórtico, dirección, secretaría, servicio médico, sanitarios; casa rural anexa.

Escuela Normal, igualmente con pórtico, dirección, secretaría, 30 aulas, tres unidades sanitarias de cada sexo, escaleras, pozo profundo, tanques hidroneumáticos, subestación eléctrica, aljibe y casa para conserje.

El cupo de este conjunto de planteles para la Normal fue de 1,500 estudiantes; la escuela primaria para 600 escolares en dos tur-

nos, jardín de niños para 400 también en dos turnos, y 500 para la escuela normal.

En el acto de inauguración de dicha institución hablaron el presidente municipal, Evaristo Sánchez, el Profr. González Vargas, director de la escuela, y el presidente de la sociedad de alumnos, quienes coincidieron en agradecer los beneficios que prestaría ese centro educativo a los futuros mentores. El establecimiento del C.N.R., así como su pronta inauguración (sep. 1960-dic. 1960) quedan como respuesta oficial a la palpable necesidad de maestros, a los requerimientos educativos y al enorme deseo de darle "vuelo" a la segunda ciudad del Estado.

En el período presidencial de Don Adolfo López Mateos se crearon los Centros Regionales de Educación Normal. Por entonces, Ciudad Guzmán carecía de instituciones educativas de nivel medio superior, siendo esta escuela normal la primera de ese nivel que abrió sus puertas para jóvenes de escasos recursos económicos del sur de Jalisco y otros puntos del estado. La población de mayores recursos estaba en posibilidades de costear los estudios de sus hijos ya fuera en Guadalajara, la ciudad de México u otros centros.

Ingresar al C.R.E.N. ha representado diferentes ventajas para el sector de escasos recursos económicos. Los alumnos de esta institución disponen de una BECA tanto para estudios, como de mantenimiento, por lo que los gastos que corren por su cuenta son relativamente pocos. Por otra parte, esta carrera les permite incorporarse al trabajo con una plaza federal fija a los cuatro años de iniciados sus estudios (tres, desde 1960-1969; cuatro desde 1969-1973 a la fecha).

De extracción popular, económicamente débiles y con vocación, han sido los requisitos angulares para quienes desean ingresar.

A continuación una relación del personal fundador de esta institución, 19 de septiembre de 1960: [3]

PERSONAL DOCENTE

Director: Alfredo González Vargas

Subdirector técnico: Romeo Gómez Saavedra

Alfredo Gaytán Ramírez

Aurora Schiaffiano Hernández

Daniel Quiroz Cisneros

Ernesto Neaves Uribe

José Cano Manzo

Lourdes Ramírez Lavoignet

Magdalena Flores Ramírez

Manuel Chávez Madrueno

Ma. Guadalupe de la Fuente Zertuche

Mónica Plascencia Gómez

Primitivo Fierros Aguilar

Rodolfo Román Bracamontes

Antonio Arredondo Rodríguez

Carlota Larios Palencia

Efrén Morquecho García

Irma Sánchez Contreras

Julio Llerenas Ochoa

Lucino González Robles

Manuel Correa Colorado

104312

Manuel Noceda Barrios

Mariano Andrade Morales

Oscar Vicente Núñez Gutiérrez

Rodolfo López Cobán

Rogelio Rodríguez Sepúlveda

PERSONAL ESPECIALIZADO:

Alejandrina Echaury

Jesús Bojórquez Córdoba

Lidia B. Díaz Gutiérrez

Pedro Ruiz Arévalo

Enrique Orozco Jiménez

Leodegario Turcio y Flores

Mauricio Leyva Ortiz

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Antonio Mendoza Ortega

Bonifacio Inda Ponce

Esperanza Ortiz Terán

Hercilia Chávez Madrueño

José Rey Vega González

Margarita Araiza Espinoza

Ma. del Rosario Aguilar Serrano

Ramón Ramírez Guzmán

Rosa María Moreno Verduzco

Aurelio Olvera Gallegos

Carlos Manuel Villanueva Andrade

Esteban Magaña Torres

Ismael Aguilar Velázquez

Luis Barragán Guzmán

Manuel Casillas Zúñiga

María de Jesús López Barajas

Rafael Villarruel López

Rodolfo Lares Rangel

Luis Solórzano González

PERSONAL MANUAL

Emilio Chávez Cibrián

Francisco López Hinojosa

Jesús Romero Ochoa

Luis Hernández Olivares

Olegaria Jiménez Coronado

Petra Rangel

Sara Alonso Alemán

Francisco Hernández Mercado

Ignacio Santiago Varela

José Contreras Castro

María Guadalupe Hernández Mercado

Pedro González Carrillo

Rafael Vargas Chávez

Esta institución fue creada para: (4)

- ° Seguir con lo trazado en el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México.
- ° Contribuir a solucionar el problema de la falta de maestros.

- ° Experimentar un sistema de becas en efectivo, en lugar de internados (Escuelas Normales Rurales).
- ° Ayudar a elevar el nivel cultural y económico de la segunda ciudad del estado de Jalisco.

Por lo que sus objetivos son:

- Contribuir a la formación de jóvenes que deseando preparación y superación personales, carezcan de los recursos necesarios para lograrlos.
- Recibir en sus aulas alumnos procedentes de los estados de Jalisco, Colima y Nayarit (al principio también de Ags., S.L.P., etc.).
- Preparar jóvenes maestros con mística de servicio social que vayan a educar a nuestro pueblo dentro de los lineamientos que marca nuestra política educativa, llevando pensamiento científico y filosofía acorde con la escuela mexicana emanada de la Revolución.

Desde el período embrionario y hasta su edad adulta, nuestra institución no ha virado la trayectoria que se le anunció, la misión histórica que le fue "revelada": forjar maestros en el crisol del contraste y la reflexión, del sacrificio y del deber... del ARTE DE VEN-CER.

La escuela cumplió con los objetivos para los que fue creada, desde las primeras generaciones. Los muchachos iban a prácticas pedagógicas fuera de la ciudad -intensivas- a poner en acción la teoría y ponerse en contacto con la reali-

dad que les esperaba, con entusiasmo, con ganas; y esto les ayudaba al final para aceptar su plaza donde les tocara. (Remarcando estas últimas palabras. Juicios vertidos por el Profr. Solio Rosas García, ex-catedrático del C.N.R. y ahora jubilado). (5)

Estos conceptos demuestran que la mayoría de los alumnos -por no decir todos- se iban apropiando de los contenidos teóricos transmitidos por sus maestros (muy capaces por cierto) y que a la vez, en su momento, contrastaban en la realidad de las aulas de práctica de la Zona No. 40 de escuelas especiales y de otras cabeceras municipales: Tamazula, Pihuamo, Quitupan, etc. Literalmente se "adoctrinaban" con la filosofía propia conferida a la institución en su nacimiento, servir a las clases necesitadas... ¡sus clases de origen! Todo esto, al final de la carrera, les ofrecía un "status" de tranquilidad, certidumbre, para recibir su asignación a donde fuera; a diferencia de lo que ha ocurrido con algunos egresados de otras normales, quienes "renunciaban" prácticamente antes de entrar.

B). PERIODO DE CRECIMIENTO

"Después de la tempestad viene la calma", así reza una sentencia, tal vez universal; lo cierto es que hablando de la historia del C.R.E.N.: el maremágnum había pasado. Muchos años de expectativas, proyectos, ilusiones y hasta sueños habían quedado atrás; su fundación, otrora esperanza, era un hermoso hecho; ¡toda una realidad!

Y como la simiente en ambiente propicio, fue dando productos, dando de sí, dejando ver los resultados sólo posibles, cuando se planea y proyecta pensando en una sociedad "hambrienta", "desnuda" de instrucción; cuando se finca sobre una cimentación confiando en el "renchido" estructural y consciente de quienes lo amaron antes de nacer y que se fueron, pero también de quienes lo siguen fortificando y están aquí.

Desde ese punto de vista, las siguientes muestras (6) vienen a demostrar la variación en el número de alumnos que se fueron captando desde el nacimiento del centro, durante su crecimiento y lo que se pudiera nombrar como fortalecimiento, conforme fue cobrando prestigio tanto como institución en sí, cuanto por la calidad de sus docentes y, en consecuencia, de sus egresados:

1960 - 1961: 496 alumnos

1975 - 1976: 1095 alumnos

1981 - 1982: 1256 alumnos

1982 - 1983: 1300 alumnos

Cabría agregar que desde su inicio la escuela ha sido mixta.

Recién establecida predominaba el sexo masculino; en los últimos años se ha establecido cierto equilibrio entre ambos sexos.

También en cuanto a la procedencia del alumnado, con este muestreo cae por tierra una hipótesis sostenida tal vez hasta hoy, en el sentido de que "nayaritas" era la "etnia" estudiantil más numerosa:

1982 - 1983	
Jalisco:	600
Nayarit:	400
Colima:	300
Total:	1300

1983 - 1984	
Jalisco:	614
Colima:	161
Nayarit:	316
Guerrero:	1
Michoacán:	8
Sinaloa:	1
Total:	1101

La fría estadística expuesta aquí, permite inferir que: Jalisco, Nayarit y Colima en ese orden cuantitativo, son los que anualmente pueblan las aulas del C.N.R. y en lo que se refiere a egresados por generación, puede apreciarse que:

ANO	GENERACION/EGRESOS
1963	441*
1964	418
1965	407
1966	300
1967	252
1968	236
1971	230
1972	0 **
1973	339 ***
1974	301
1975	202
1976	93
1977	441
1978	258
1979	317
1980	280
1981	366
1982	276
TOTAL: 5,610	

En promedio egresaron 330 maestros por generación.

* Egresó la primera generación.

** No hubo egresados por el nuevo plan de estudios que consideraba un año más en la carrera.

*** Primera generación de cuatro años.

C). FORTALECIMIENTO.

El fenómeno del fortalecimiento del CREN se halla implícito en todo lo largo de su historia; vióse forjando diacrónicamente: desde los ensayos reformistas en la educación normal previos a su fundación, siguió con ésta; posteriormente, llegó una etapa de afianzamiento en todos sus órdenes, como puede constatarse en el inciso anterior y hasta nuestros días (cfr. apéndice A).

Con el egreso de la primera generación de la LEP en 1988, denota una fuerza académica aún más sensible que la tenida hasta esos momentos. En la actualidad, brinda tres licenciaturas: en Educación Primaria, Preescolar y Educación Especial.

Consultando el apéndice documental, como se sugería líneas atrás y estudiándolo juiciosamente, podrá comprobarse que se halla ahí la vida misma del "tan querido" CREN, su esencia, la fuerza de su espíritu y el eco del yunque forjador de tantas generaciones esforzadas y servidoras de la sociedad a la que se deben, y... ¡todo!

Los documentos trocarán por luz las penumbras que entrañe el presente trabajo. Ellos superarán todo lo que aquí pudiera escribirse y, fehacientemente, darán razón de la existencia de este segmento del capitulado.

NOTAS

- 1.- Actas de Ayuntamiento de Ciudad Guzmán de 1919-1921. Libro No. 34. Sesión del día 28 de marzo de 1921, hoja 141, vuelta, renglón 8, punto segundo en que se anota.
- 2.- El Informador. Guadalajara, Jal., 8 dic. 1960: 1-A.
- 3.- Romeo Gómez Saavedra. Memoria. 1960-1963. C.R.E.N., Ciudad Guzmán. UNED, Guadalajara, Jal., México. 1986. p. 149.
- 4.- Entrevista al Profr. Solio Rosas García: El C.N.R. transmite su misión histórica. Cajititlán, Jal., 15 jul. 1992.
- 5.- María del Carmen Orozco Cano. La Educación en Ciudad Guzmán. UNED, Guad., Jal., México. 1986. p. 151.

C A P I T U L O I I I
A C C I O N A R T E C N I C O - P E D A G O G I C O , Y P R O D U C T O S
D E L C R E N

A). ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CAMBIOS QUE SE SUGIEREN

El nuevo plan de estudios de las escuelas normales consta de tres años de estudio y uno de extensión docente; durante este último los pasantes están ya prestando servicios de maestros, pero recibiendo orientaciones técnicas de los maestros de la escuela normal.

El plan de estudios comprende asignaturas y actividades, unas de carácter obligatorio y otras opcional. Las asignaturas son semestrales; las actividades, excepto las opcionales, son anuales.

El primer año profesional tiene carácter cultural y vocacional; en cambio, el segundo y el tercero, son de formación y capacitación profesional.

Uno de los grandes aciertos de la reforma es que en cada semestre sólo se lleven tres asignaturas; hemos observado que con el nuevo plan, las asignaturas se tratan con mayor extensión y profundidad.

Se pretende que los asuntos que forman los programas del plan de estudios se correlacionen; los que a la fecha no tienen ligazones se estudiarán, revisarán y corregirán para que la idea de los técnicos que elaboraron el plan, se cumpla.

El plan de estudios tiene el objetivo de ser formativo, pues favorece la adquisición de hábitos y actividades que debe poseer el nuevo maestro de México.

Cambios que se sugieren:

- a). Que la asignatura de psicología general que está en el primer semestre del primer año, se pase al segundo semestre en lugar de la materia optativa, y que ésta se ponga en lugar de la psicología general. (1)
- b). Que a todas las materias optativas se les asignen seis horas semanarias de clase en lugar de cuatro que ahora tienen.
- c). Que la materia "Conocimiento del educando y psicotécnica escolar" que está en el segundo semestre del tercer año profesional, se pase al primer semestre de ese mismo año en lugar de la materia optativa y ésta se cambie al primer semestre.

Con respecto al análisis de los programas de estudio en lo que se refiere a materias optativas complementarias, el CREN, con su selecto personal ofreció: aritmética, lenguaje, ciencias naturales y sociales, con la finalidad de revisar conocimientos de la escuela primaria.

Con esta visión se atacaban los posibles vacíos dejados por la enseñanza media y se deja el panorama listo para, con la didáctica, solidificar la columna profesional de "hijos" del CREN.

B). FORMAS DE TRABAJO DE LOS CENTROS REGIONALES DE ENSEÑANZA NORMAL

El nuevo plan de estudios, los nuevos programas y la distribución del tiempo de sesiones de dos horas continuas, nos han obligado (2) a usar procedimientos activos de enseñanza, que si bien es cierto que no son nuevos, y que, además, son ampliamente conocidos en teoría por todos los maestros, no se han aplicado en las escuelas normales de nuestro país, con el interés que ahora lo estamos haciendo en los Centros Regionales de Enseñanza Normal.

El estudio dirigido, la consulta de distintas obras, la discusión, las observaciones en la realidad, el trabajo por equipos, las investigaciones sencillas, la práctica y aplicación, son formas de enseñanza que, combinadas, hemos dado en llamar procedimiento de "Seminario" y que cada maestro maneja de acuerdo con la asignatura de que se trate. Queremos que el estudiante se convierta en artesano de su propio saber, por eso lo habilitamos de un método de trabajo que le sirva para adquirir y perfeccionar su propia cultura.

La comisión que elaboró el plan de estudio de los Centros Regionales de Enseñanza Normal, en un documento especial dejó asentado textualmente:

El plan de estudios en general supone un cambio radical en los métodos y procedimientos de enseñanza, particularmente por la introducción del uso de cuadernos de trabajo; a este efecto, se supone el horario a base de una hora 40 minutos de clase, comprendiendo dentro de éste el tiempo que debe dedicarse al estudio dirigido y la discusión en clase. (3)

Como siempre, cuando se reforma o innova, se presenta cierta resistencia; y este fue el caso cuando fueron propuestas y legitimadas las formas nuevas de trabajo, consecuencia de la reforma en la enseñanza normal. La distribución del tiempo de clase en la forma explicitada, fue un duro golpe a la costumbre: faltaba o sobraba tiempo. Había que emplear procedimientos activos de enseñanza.

Felizmente, el CREN ha contado con personal preparado y responsable, y se dieron los resultados por "todo el mundo" conocidos.

El personal docente se constituiría en Academia de acuerdo con su especialidad, con la siguiente estructura organizativa:

- 1.- Academia de Materias Profesionales
- 2.- Academia de Observación y Práctica
- 3.- Academia de Materias Culturales
- 4.- Academia de Talleres y Manualidades
- 5.- Academia de Artes y Deportes
- 6.- Academia de Actividades Socioculturales.

Cada academia estará representada por un jefe ante la subdirección técnica para fines de enlace y coordinación de sus trabajos. La legitimación de las formas nuevas de trabajo se sustentaba en el art. 198 del Reglamento de la DGEN:

artículo 198.- "Los maestros de una Escuela Normal o de las escuelas de una misma localidad, que impartan igual Asignatura o Materias afines, constituirían una Academia".
(4)

C). CREACION DE LA ZONA 40 DE ESCUELAS ESPECIALES

El Profr. Romeo Gómez Saavedra, uno de los fundadores de las Escuelas Primarias Anexas, explicaba el nacimiento de las mismas con las palabras siguientes: "Venciendo grandes dificultades fundamos en el presente año seis escuelas vespertinas atendidas por normalistas" (5).

El CREN de Ciudad Guzmán, Jalisco, se erigió en un lugar que fue asiento de viejas culturas prehispánicas. Por otra parte, la sociedad mostraba rezago histórico al mantener vivas estructuras coloniales y propias del feudalismo.

Este singular personaje, primer subdirector técnico del CREN, fue uno de los principales motores que "echaron" a andar este gran proyecto, y después hermosa realidad, de las Escuelas Especiales, primeras en su tipo y ejemplo a seguir.

El clero y la clase dominante mantenían una presencia que había cambiado poco desde la colonia, y que incluso en 1928 y 1929 fue sostén de la rebelión cristera. En este contexto, la fundación del CREN, para muchos, fue como aire fresco en la asfíxia; para otros, la irrupción del "comunismo ateo". En los primeros años, la Iglesia Católica no permitía la entrada de alumnos creyentes del CREN a los templos. Las autoridades y personal del CREN tuvieron que esforzarse no sólo por cumplir con el proyecto de la reforma educativa, sino por establecer buenas relaciones con la comunidad.

De entrada, parecen drásticas las conceptualizaciones anterior-

res, pero no; el CREN tuvo que irradiar acciones culturales, artísticas y de extensión educativa, a fuego lento, pero tenaz. Cualidades dables sólo a instituciones que "nacen grandes". Dichos eventos fueron convirtiéndose en el medio de identificación de la escuela y la comunidad.

Ciudad Guzmán tenía en aquella época entre 35 y 40 mil habitantes, contaba con pocas escuelas, por lo que, muchos niños en edad escolar eran rechazados o simplemente una o dos escuelas reunían las condiciones apropiadas de un edificio escolar. A fines del año lectivo 1961-1962, el CREN realizó un censo de niños en edad escolar, el que aportó 3000 niños sin escuela. El profesor Romeo Saavedra se refiere a ellos, una vez que reciben la oportunidad de educarse en los grupos organizados por el CREN, de esta manera:

Están formados por niños que en su mayoría no pudieron inscribirse en las escuelas matutinas porque eran chicos conocidos como indisciplinados, repetidores, sordos. Los profesores-alumnos les dieron atención especial e individual y han recuperado la confianza en sí mismos. (6)

Con todas estas loables acciones del CREN, su personal y profesores-alumnos fueron ganando la batalla por su aceptación e identificación con la comunidad. Esta se debatía entre recibir el derrame económico a cambio de darles albergue y alimentación a los alumnos en los hogares guzmanenses, y "asimilarlos" como miembros del cambio que, contra todo y todos, se fue gestando en esta singular ciudad. Ya para 1974 esta simbiosis estaba casi dada. A la fecha, dado el crecimiento de la ciudad, ni se distinguen los alumnos en ese "mar" de gentes que pululan por las calles; lo que antes sí ocurría.

La fundación de las escuelas de práctica tuvo los propósitos siguientes:

- 1.- Dar oportunidad de educación a los niños de Ciudad Guzmán, Jalisco, y poblados vecinos.
- 2.- Cooperar con el gobierno federal.
- 3.- Dar cumplimiento a los acuerdos del tercer seminario de estudios de los Centros Regionales de Enseñanza Normal.

Con amplio margen se cumplió con lo esperado de estas escuelas. Tan sólo económicamente el Estado dejó de erogar aproximadamente sueldos para 114 maestros que estarían trabajando en 19 escuelas de organización completa, cómodamente distribuidos en grupos de 30 alumnos.

Las primeras escuelas fundadas por el CREN fueron las siguientes: "Gordiano Guzmán", Colón 404, en esta ciudad; "Francisco I. Madero", Matamoros No. 74; "Anexa a la Normal", Madero y Carranza s/n; "Gómez Farías", en la cabecera municipal del mismo nombre; "Ma. Mercedes Madrigal", en Clemente Orozco y Dr. Angel González. Esta última dependía del Estado, y las demás, de la federación (ver apéndice documental: "Esquema de funcionamiento").

Debido a que todas funcionaban con turno vespertino, se les distinguió desde un principio con esa denominación, aún cuando se ampliaron con escuelas matutinas. Posteriormente se les llamó "especiales", más por su diferencia de "anexas" que por otra consideración. Como empezó a confundirse con la connotación oficial de escuelas para niños con problemas de aprendizaje, se optó por el de "por

cooperación", en honor a la gratuidad del servicio educativo ofrecido por el CREN.

A partir de 1980, en la documentación oficial son reconocidas como "particulares", ya que no reunían los requisitos para ser "federales o federalizadas"; pero se les ha refrendado el registro por ser escuelas de práctica del CREN. En 1982, el 20 de noviembre (7), al expedirse el acuerdo 96 de la SEP, que autoriza escuelas "por cooperación clave C", debió regularizarse la situación de las escuelas, pero las autoridades educativas estatales, por rutina o negligencia, ignoraron la nueva normatividad (cfr. apéndice documental). Por tal motivo, se las denomina idistintamente, pero de fondo siguen siendo las mismas: Laboratorio experimental, respuesta a los más necesitados, y proyecto hecho realidad, emanado de esta bienamada escuela normal; prestigio invaluable e incomparable de quienes aportaron "doxa" y "episteme" en esta cristalización.

Por los setentas, es digno de mención el papel solidario que realizó la "Comisión del Sur", representada por el Lic. José Zuno Arce, en la construcción de las siguientes escuelas: "Erasmus Castellanos Quinto", de San Andrés Ixtlán, Gómez Farlas, a 8 km. de Ciudad Guzmán; "Vicente Guerrero", en domicilio nuevo de Antonio Caso No. 90, con terrenos cedidos por el municipio, y "Gordiano Guzmán", construidas con materiales de la región, fabricados en "Industrias del Pueblo", también bajo la férula jurídica del personaje citado. Este contaba por entonces con gran peso (específico) por ese connotado Sur de Jalisco, dado el parentesco colateral que lo ligaba con el presidente de la República, y así lo hizo sentir en la construcción de escuelas.

Al fundarse las escuelas se responsabilizó de cada una de ellas a un director designado entre los profesores de Técnica de la Enseñanza y Práctica Docente. Los primeros fueron:

- 1.- Agustín Cuevas Vázquez, en la "Gordiano Guzmán",
- 2.- Efrén Morquecho García, en la "Francisco I. Madero",
- 3.- Valentín García Juárez, en la "Valentín Gómez Farías",
- 4.- Julio Llerenas Ochoa, en la "Ma. Mercedes Madrigal",
- 5.- Humberto García Peniche, en la "Anexa a la Normal".

Se pecaría de desmemoriado si se dejara sin mención la labor atinada de la profesora Magdalena Silva González en el desarrollo fructífero de las mismas.

En la actualidad, todos los inmuebles escolares donde funcionan las escuelas de práctica, reúnen los requisitos de un establecimiento educativo. Pero no siempre ha sido así en la historia de éstas. Se tuvieron que fundir esfuerzos denodados de maestros, maestros-alumnos, padres de familia y alumnos; a excepción de la "Anexa a la Normal", que naciera como parte del conjunto de instalaciones del CREN.

Ingratitud se cometiera si no se mencionara la decidida participación en la adquisición del terreno de la "Vicente Guerrero", del actual prefecto del CREN y entonces padre de familia de ésta, C. Epi-tacio Robles Ramírez, y en su organización y funcionamiento, del C. Emilio Chávez Cibrián (Q.E.P.D.), en su carácter de presidente del Comité de la Asociación de Padres de Familia (1973-1974).

Sobre los inmuebles que ocupan las escuelas de práctica, el CREN tiene derecho de uso, de servicio público, el que de acuerdo a

Las leyes del país es inalienable e imprescriptible. Tiene derecho de antigüedad que rebasa los cinco años de vacancia y derecho de preferencia. Lo anterior no tendría que mencionarse si no fuera por que grupos de poder, apoyados no en derecho sino en la fuerza, abusando del mismo y anteponiendo intereses egoístas, han pretendido despojar al CREN de sus escuelas. (8)

Intereses mezquinos han surgido desde arriba, claro está ya cuando el fruto está maduro, cuando ha tenido que bregarse a brazo partido para crear primero y sostener después esa estructura educativa. Felizmente, maestros y alumnos del CREN han tenido que defender lo suyo, lo que han edificado con esfuerzo a través de los años. Una insignificancia para quien todo lo tiene, pero un tesoro para quien lo hace y esto con su propio trabajo.

D). INFLUENCIA CULTURAL DEL CREN EN LA COMUNIDAD Y LA REGION

Ciudad Guzmán, en el sur de este hermoso estado de Jalisco, cuenta en la actualidad con centros educativos que van desde el nivel de primaria hasta el de educación superior. Advinieron todos ellos con la fundación del CREN. Sus habitantes parecen estar conscientes del valor de la educación y de la necesidad de la constante superación personal. La mayoría aprovecha los beneficios que les brindan sus instituciones; así pueden verse cantidad de niños y jóvenes guzmanenses, lo mismo que adultos, acudiendo a las diversas escuelas; además, a muchos estudiantes que llegan de otras partes en busca de una preparación que les permita ser útiles a sí mismos y a la sociedad.

Pocas líneas para decir esto, pero un sinfín de esfuerzos derrochados sobre la espiral del tiempo de gentes locales, educativas y gubernamentales del estado y del país; ejemplo de voluntad y cariño para esta bella ciudad, "dama" altanera del (no menos) viril Sur de Jalisco. Esta bien merecida infraestructura de Educación Superior con que cuenta la "cuna" de Orozco y Juan José Arreola, hasta parece poquísimo tributo, porque ha albergado a propios y a extraños con el mismo candor, con el mismo "maternal" sentimiento.

Instituciones de Educación Superior en Ciudad Guzmán:

- Centro Regional de Educación Normal.
- Escuela Preparatoria Regional turnos matutino, vespertino y nocturno; con módulos en Sayula y Tamazula.

- Escuela Preparatoria Federal por cooperación "José María Morelos".
- Escuela Regional de Enfermería.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Instituto Tecnológico Regional.
- Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.
- La unidad SEAD 144 de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Dirección General de Educación para Adultos, INEA.
- Instituciones que imparten Educación Comercial.

Metafóricamente hablando, la hoy Ciudad Guzmán parece haber nacido "predestinada" para convertirse en gran simiente jalisciense de cultura; autobeneficiándose, y de paso, erigiéndose como aculturadora de la región, siendo todo esto una referente válida para su designación como la "segunda ciudad del estado".

Esta serie de instituciones superiores de cultura que advienen como ya se dijo, a la fundación del CREN, convierten a éste en plataforma olímpica de lanzamiento de la ciudad a los horizontes de la luz, tal vez, si imaginados por sus más egregios hombres.

E). EGRESADOS EN LA VIDA EDUCATIVA Y POLÍTICA DEL ESTADO

Lo que a continuación se citará es sólo a guisa de ejemplo, no porque los personajes sean únicos, pero sí los más representativos y de los que se pudo obtener información más fidedigna, los cuales cubrirán este tópico. Nos referimos a los profesores Manuel Lares del Toro y J. Jesús Avila Castañeda.

El primero, originario de Tamazula, Jal., realizó sus estudios primarios y secundarios en su natal tierra para luego ingresar al CREN, y posteriormente ser egresado de éste en la cuarta generación, 1963-1966; incursionó en la política sindical en la zona escolar de su municipio, para con el paso del tiempo lograr acumular el siguiente curriculum: (9)

- ° Srio. de Acción y Asistencia Social del XIII C.E.S.,
1975-1977,
- ° Srio. de Trabajos y Conflictos del XIV C.E.S.,
1977-1980,
- ° Srio. de Organización y Propaganda del XV C.E.S.,
1980-1982,
- ° Srio. de Orientación Ideológica y Sindical del XVI
C.E.S., 1982-1985,
- ° Srio. General de la Sección XVI del S.N.T.E., del XVII
C.E.S., 1986-1989,
- ° Dip. local por el PRI del distrito electoral XIX de Ciudad
Guzmán, (1989-1991),
- ° Dip. federal suplente por el PRI (1991-1992).

El segundo, jalisciense también, es originario de Ahualulco de Mercado, nacido el segundo día de marzo de 1949. Estudios:

- ° Primaria Urbana Foránea, "Benito Juárez",
 - ° Secundaria Federal, "José María Mercado", ambas de la tierra de origen,
 - ° Centro Regional de Enseñanza Normal, de Ciudad Guzmán.,
 - ° Contador Público y Auditor, por la U. de G.,
 - ° U.P.N., en donde cursó su licenciatura en Educación Primaria.
- Cargos que ha ocupado en la Sección XVI del S.N.T.E.:
- ° Srio. de Finanzas, 1980-1983,
 - ° Srio. de Organización, 1983-1986,
 - ° Srio. de Trabajos y Conflictos de Postprimarias, 1986-1989,
 - ° Srio. General del C.E.S., 1989-1992. (10)

Posteriormente, formó parte del H. Ayuntamiento de Guadalajara para el período 92-95, encabezado por el Ing. Enrique Dau Flores, gestión truncada por el desastre del Sector Reforma del 22 de abril de 1992, ya que dicho ayuntamiento fue removido por un Concejo Municipal de Gobierno. Cuando por acuerdo tripartita (gobierno federal, de los estados y SNTÉ), se constituyó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica -18 de mayo de 1992- fue nombrado Director de Educación Básica, puesto que ocupa a la fecha.

N O T A S

- 1.- Romeo Gómez Saavedra. Memoria. Centro Normal Regional de Ciudad Guzmán, Jalisco, 1960-1963. CREN., Ciudad Guzmán, 1963. p. 117.
- 2.- Ibidem. p. 120.
- 3.- Ibidem. p. 122.
- 4.- S.E.P. Dirección General de Enseñanza Normal. Reglamento. México, 1957.
- 5.- Antonio Montelongo Aguirre. Escuelas Primarias por Cooperación Anexas al CREN (recopilación). 30 Aniversario. CREN., Ciudad Guzmán, 1990. p. 2.
- 6.- Ibidem., p. 5.
- 7.- Ib., p. 10.
- 8.- Ib., p. 13.
- 9.- S.N.T.E. SECCION XVI. "Reseña Histórica del S.N.T.E. Srla de Prens. y Prop.," Guad., Jal., 1985. p. 21.
- 10.- S.N.T.E. SECCION XVI. Revista Presencia, Organo Informativo. Srla. de Prens. y Prop., Guad., Jal., 1992. p. 3.

C O N C L U S I O N E S

Definitivamente, la fundación del CREN de Ciudad Guzmán vino a ser un gran acierto en la historia de la educación en México, particularmente en lo que se refiere a la enseñanza normal, ya que significó un aporte decisivo, cuantitativa y cualitativamente hablando, en la formación de maestros, que a la postre serían pilares fundamentales en la baja de los índices de analfabetismo.

En la erección del CREN como institución educativa, se advierte el interés y la templanza de los hombres rectores de la educación de su tiempo, tanto a nivel estatal como nacional.

La creación del CREN, culturalmente, más que nada, significó para la región el acontecimiento del siglo, ya que a partir de ello la comunidad que lo albergó inició su desarrollo que la sitúa como de las más progresistas, integralmente hablando, en Jalisco y en el país.

Específicamente, hacer este trabajo dejó claro que retomar en la práctica los conocimientos adquiridos en el aula, fortalece el espíritu y el deseo de hacer algo en el renglón educativo, cualquiera que sea su forma. La divulgación microhistórica, aunque mínima, del quehacer educativo de la multicitada institución, es una de ellas.

B I B L I O G R A F I A

BECIEZ GONZALEZ, David. "La educación mexicana a partir del período de unidad nacional", en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Escuela y Comunidad. Antología. Universidad Pedagógica Nacional, SEP. México, 1987, 242 p.

EL INFORMADOR. "A medida que avanzó, inauguró obras el presidente López Mateos". Guadalajara, 9 dic., 1960. 12 p.

FIGUEROA TORRES, J. Jesús. Noticias Históricas de Zapotlán. Edición del autor. Ciudad Guzmán, 1947, 117 p.

GÓMEZ SAAVEDRA, Romeo. Memoria. Centro Normal Regional de Ciudad Guzmán, Jalisco. 1960-1963. CREN., Ciudad Guzmán, 1963, 140 p.

MONTELONGO AGUIRRE, Antonio. Escuelas Primarias por Cooperación Anexas al C.R.E.N. (Recopilación). 30 Aniversario. Centro Normal Regional de Educación Normal, Ciudad Guzmán, 1990, 14 p.

ORNELAS, Alejandro. "Recepción en Ciudad Guzmán al Presidente López Mateos" (foto). El Occidental., 9 dic., 1960, 14 p.

OROZCO CANO, María del Carmen. La educación en Ciudad Guzmán. UNED, Guad., Jal., México, 1986. 195 p.

ROJAS SAMPERIO, Elizabeth. "La elección de temas de investigación y la elaboración de los planes de trabajo", en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Técnicas y Recursos de Investigación III. Antología. SEP. Universidad Pedagógica Nacional, México, 1989, 377 p.

ROJAS SORIANO, Raúl. "Métodos y Técnicas de Investigación", en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Técnicas y Recursos de Investigación I. Antología. SEP. Universidad Pedagógica Nacional, México, 1987, 272 p.

--- "Alcances y Limitaciones de la Investigación Social en el Contexto socioeconómico y político actual", en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Técnicas y Recursos de Investigación II. Antología. SEP. Universidad Pedagógica Nacional, México, 1986. 392 p.

ROSALES CONTRERAS, Juan. "Capítulo I. La escuela y el medio". Informe Recepcional. CREN., Ciudad Guzmán, 1974. 44 p.

RUIZ RAMON, Eduardo. "Las escuelas para maestros y para campesinos", en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Escuela y Comunidad. Antología. SEP. Universidad Pedagógica Nacional, México, 1987, 242 p.

S.N.T.E. SECCION XVI. Revista Presencia, Organo Informativo. "Trayectoria del Secretario General". Secretaría de prensa y propaganda, Año IV, Núm. I. feb., Guadalajara., Jal., 1992, 12 p.

S.N.T.E. SECCION XVI. Reseña Histórica del S.N.T.E. "Trayectoria del Secretario General". Secretaría de Prensa y Propaganda, Guadalajara, Jal., 1985, 48 p.

SOLANA, Fernando, et al. Historia de la Educación Pública en México. S.E.P., F.C.E., México, 1981, 645 p.

A P E N D I C E
D O C U M E N T A L

I. DISCURSO: DEL PROF. RAMON GARCIA RUIZ, COORDINADOR GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA Y NORMAL EN LA REPUBLICA, EN LA INAUGURACION DE LAS JUNTAS DE ORIENTACION PARA LOS MAESTROS DE LOS CENTROS NORMALES REGIONALES (Agosto 22 de 1960)

C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA,
DISTINGUIDOS MAESTROS:

Solamente unas palabras iniciales a fin de precisar las razones que determinaron la celebración de estas juntas de orientación, a las que acude el personal docente designado para atender los Centros Normales Regionales de Iguala y de Ciudad Guzmán. Estas son, en primer lugar, de afirmación. Venimos a afirmar la voluntad que nos anima para llevar a cabo en estos planteles... la formación de los nuevos cuadros de maestros llamados a realizar el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México.

Las Juntas de Orientación que hemos preparado, son el principio de una labor que podremos desde ahora calificar como jornada sin término, pues a los propios maestros en función de equipo de trabajo les corresponde continuar de modo perentorio, a través de sus academias y seminarios de estudios, una labor concreta y permanente para analizar e interpretar el Nuevo Plan de Enseñanza Normal, que a estas escuelas les toca, dijéramos, el honor de aplicar, como un anticipo de la forma que en todo el país se pondrá en práctica.

...Con toda razón el régimen que preside el Señor Lic. Don Adolfo López Mateos ha concebido la esperanza de que los Centros Nor-

males Regionales han de constituir las avanzadas de una nueva y vigorosa acción que haga de los maestros que de tales planteles sigan preparados, los adalides de nuestro país por su cultura, su progreso y su bienestar. En nuestro deber no defraudar esa esperanza.

La presencia en este sencillo acto de Don Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, que es sin duda el principal colaborador del régimen en el ramo educativo y el que guía la actividad cultural en su escala nacional, nos está expresando su personal interés para hacer realidad la noble aspiración que se resume en el propio documento por el cual se han creado los Centros Regionales, los que en ese sentido representan un esfuerzo más de la nación para apresurar el advenimiento de una etapa futura de su evolución histórica".

México, D.F., a 22 de agosto de 1960.

2. FELICITACION.

La visita de supervisión, practicada por el suscrito al Centro Regional de Educación Normal de esta ciudad, durante la semana del 12 al 16 de los corrientes, me ha permitido corroborar objetivamente la constante superación del trabajo de esta institución, tan atinadamente dirigida por los C.C. Profesores Alfredo González Vargas y Romeo Gómez Saavedra, y secundada por el más amplio entusiasmo y espíritu de cooperación de su personal.

Con legítimo orgullo podemos considerar a esta institución como la primera de la Reforma de la Educación Normal y en estas líneas queda expresada con mi más honda satisfacción por los progresos logrados, la SINCERA FELICITACION a los dirigentes del plantel y su personal.

Ciudad Guzmán, Jal., 16 de marzo de 1962.

Profr. Manuel López Oñate (Rúbrica)
Supervisor General de los Centros
Normales Regionales.

10431

- 3.- DISCURSO: "APERTURA DE CURSOS". PROF. JUAN GIL PRECIADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO (19 de septiembre de 1960).

Maestros y Alumnos del Centro Regional de Enseñanza Normal:

"Asistimos con positiva satisfacción a este acto, que señala la iniciación de cursos del nuevo Centro Regional de Enseñanza Normal en esta ciudad. Es éste, sin duda, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la vida cultural de Ciudad Guzmán. Señala en forma evidente el principio de una etapa de superación educativa para la Región Sur del Estado de Jalisco.

...Este centro realizará en la región el ideal más caro al gobierno de la República y al Estado: Incorporar progresivamente a todo mexicano al conocimiento de sus instituciones democráticas, a que las ame y a que las defienda.

A nombre del pueblo y gobierno de Jalisco, expreso nuestro agradecimiento más ferviente y sincero al señor Presidente de la República, nuestros parabienes al Señor Dr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, y nuestra felicitación calurosa al noble y progresista pueblo de este jirón de la patria mexicana. Con plena convicción de que habrán de salir de estas aulas maestros preparados en la más avanzada técnica de la pedagogía y de la más arraigada mística en la doctrina de la Revolución Mexicana.

Con esa convicción, me complace, hoy 19 de septiembre de 1960,

DECLARAR FORMALMENTE ABIERTOS LOS CURSOS ESCOLARES DEL CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA NORMAL, deseándoles éxito completo en sus labores docentes a los maestros y a los alumnos, plena realización de las metas que constituyen el programa de la patria en el elevado ministerio de la cultura".

Ciudad Guzmán, Jal., a 5 de junio de 1963.

4.- DISCURSO: POR EL PASANTE HECTOR HUGO OLIVARES, EN LA CEREMONIA DE GRADUACION DE LA 1a. GENERACION 1960-1963

"Con la satisfacción del deber cumplido y la meta alcanzada, tengo el honor de dirigirme a usted, C. Presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos, en representación de las generaciones egresadas, para agradecer fundamentalmente a usted Señor Presidente y al C. Secretario de Educación Pública, la creación de este nuevo tipo de instituciones, en las que nuestro pueblo alcanza una preparación y un sitio singulares, en beneficio indiscutible del progreso y la superación de nuestra patria.

...En nombre de mis compañeros, primera generación que egresa de los Centros Regionales de Enseñanza Normal de Ciudad Guzmán, Jal., y de Iguala, Guerrero, quiero patentizar a usted Señor Presidente de la República que, como jóvenes maestros, sólo nos animan y mueven tres objetivos fundamentales: servir a México, amar a México y trabajar para México".

Ciudad Guzmán, Jal., 5 de junio de 1963.

5.- "ACUERDO 863", CREACION DE LA ZONA 40 DE ESCUELAS ESPECIALES

Con fecha 10. de febrero de 1965 la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública expide el ACUERDO 863, que establece LA ZONA 40 DE ESCUELAS DE PRACTICA DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO, y fija la normatividad para que se realicen en ellas actividades de experimentación, demostración y práctica pedagógica. En este acuerdo, el oficial mayor Mario Aguilera Dorantes, expone al Profr. Filiberto Vargas Tentory, Director Federal de Educación en el Estado de Jalisco, lo siguiente:

"A partir de esta fecha, se servirá usted considerar la existencia de una nueva zona escolar en esta entidad, constituida por las siguientes escuelas: 1.- Primaria Anexa Turno Matutino. 2.- Primaria Anexa, Turno Vespertino. 3.- Primaria "Vicente Guerrero", turno nocturno. 6.- Primaria "Leona Vicario", turno matutino. 7.- Primaria "Leona Vicario", turno vespertino. 8.- Primaria "José Clemente Orozco", turno vespertino. 9.- Primaria "Francisco I. Madero", turno vespertino. 10.- Primaria "Valentín Gómez Farías", turno vespertino. 11.- Primaria "Gordiano Guzmán", turno vespertino".

"Las escuelas citadas, atendida la primera por personal federal y las diez restantes por profesores y alumnos del Centro Regional de Ciudad Guzmán, Jal., y ubicadas en dicha población, quedarán a cargo del C. Profr. Alfredo González Vargas, director del referido centro, quien tendrá el carácter de inspector de las mismas y éstas, el de Escuelas Primarias Federales, debiendo realizar actividades de experimentación, demostración y práctica docente".

México, D.F., 10. de febrero de 1965.

6.- DISCURSO EN EL ACTO DE GRADUACION DE LA PRIMERA GENERACION DE LICENCIADOS DE EDUCACION PRIMARIA DEL CREM, POR EL PROFR. ANTONIO R. MONTELONGO AGUIRRE, SUBDIRECTOR ACADEMICO.

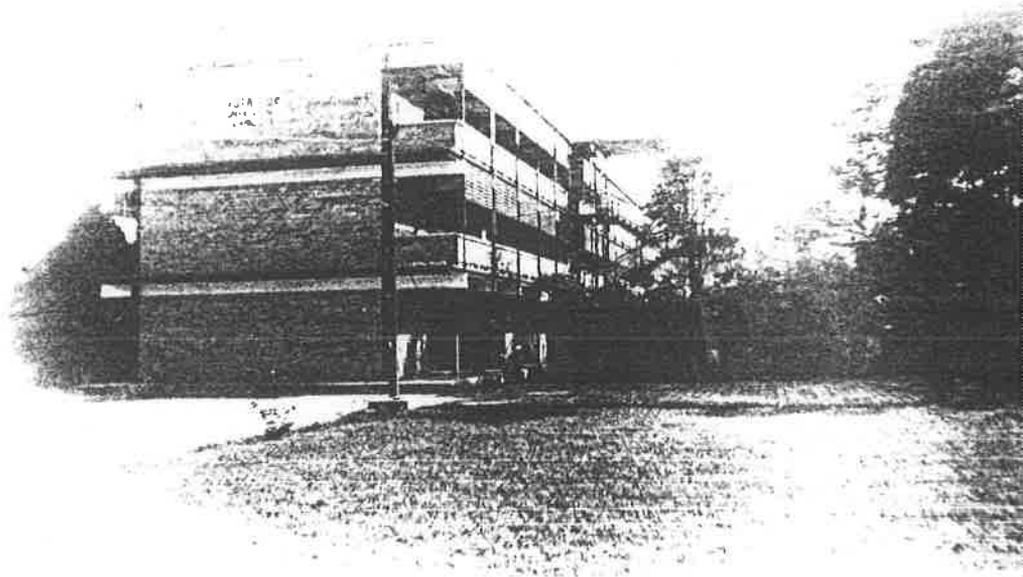
"La ocasión que nos convoca es de singular relevancia. Estamos en un acto de trascendencia histórica dentro del Normalismo y en los horizontes del desarrollo educativo. Estamos aquí para presenciar la ofrenda feliz de un proyecto del cambio, que de idea se convierte en realidad tangible. Y estamos aquí también, haciendo comunión con los que en la intimidad espiritual premian con su afecto la hechura del hombre o la mujer útiles a la sociedad y la familia.

...En 1963 egresaban los primeros maestros como una respuesta a lo postulado en el Apartado 34 del Plan de Once Años que implicaba el compromiso de dar educación a toda la niñez mexicana. Este año de 1988 egresa la Primera Generación con el grado académico de Licenciatura en Educación Primaria, en un esfuerzo del gobierno federal por elevar la calidad profesional del maestro".

"Ni la descentralización disgregadora que nos margina, ni la austeridad que nos obliga a trabajar en la indigencia, ni el descrédito falaz de nuestro noble esfuerzo, han menguado la voluntad para cumplir el designio. Y es que la escuela, en su favor dialéctico, está obligada a promover el cambio. Para que todo cambio tiene que cambiar (sic) primero la escuela. Hagamos el cambio en la escuela y cambiará el mundo...".

Ciudad Guzmán, Jal., 30 de Junio de 1988.

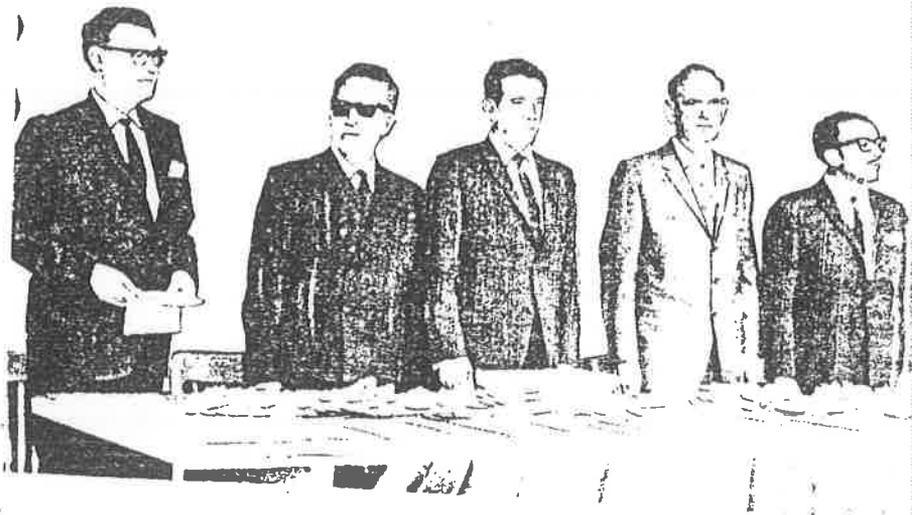
ANEXO FOTOGRAFICO



VISTA PARCIAL DEL EDIFICIO CENTRAL DEL
CENTRO REGIONAL DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO.



EL DR. JAIME TORRES BODET, SECRETARIO DE EDUCACION ES INFORMADO POR EL C. DIRECTOR GENERAL - DE ENSEÑANZA NORMAL DE LA LABOR REALIZADA POR- MAESTROS Y ALUMNOS DEL CENTRO NORMAL REGIONAL- DE CIUDAD GUZMAN, JAL. EN LA FOTO ESTA PRESEN- TE EL PROFR. RAMON GARCIA RUIZ, PADRINO DE LA- PRIMERA GENERACION DE EGRESADOS DE CIUDAD GUZ- MAN Y EL PROFR. ALFREDO GONZALEZ VARGAS, DIREC- TOR DE LA ESCUELA.



El Señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, hace entrega, en Ciudad Guzmán, Jalisco., el día 5 de Junio de 1963, de las cartas de Pasante a los 858 egresados de la Primera Generación de los Centros Regionales de Enseñanza Normal. Lo acompañan en el presidium el Dr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación; el Profr. Jual Gil Preciado, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; el Profr. Alfonso Sierra Partida, Director General de Enseñanza Normal y el Profr. Alfredo González Vargas, Director del Centro Normal Regional de Ciudad Guzmán, Jalisco.



TRUNFAL FUE EL RECORRIDO realizado ayer por el Sur de Inlisco, por el Primer Mandatario del País, a quien en Ciudad Guzmán se le brindó una recepción sin precedentes. A su paso por las calles de la población, él que hizo acompañado de guapas de milas, escuchó ovaciones ensordecedoras de la decena de miles de personas que se abalanzaron a darle la bienvenida. Foto Alejandro Ornelas.